

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE MOVIL COMPUTED SERVICE S.A. MOCOMSER

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de **MOVIL COMPUTED SERVICE S.A. MOCOMSER** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de compañías, cúmpleme informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; así mismo, se incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución 21-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, que se refiere a "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, *no identifiqué algo que signifique ser revelado.*

Cabe informar que he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para terminar, manifiesto que la compañía está en *disolución* y *no ha tenido movimiento* alguno durante este período.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del balance general de la compañía **MOVIL COMPUTED SERVICE S.A. MOCOMSER**, al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, abril del 2019

Atentamente,



C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante
C.I.#0922670955
COMISARIO